Asunción, 04 de Diciembre de 2018

Nota DC Nº 420/2018.-

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTÍZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos remitir los contratos suscriptos con la firma: **CHARPENTIER S.R.L. (RUC: 80013232-7),** correspondiente al procedimiento de adjudicación en su segunda etapa, derivado del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 26/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA DE FLUJO LAMINAR PROYECTO JIRCAS" CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS- ID N° 353.866.-.**

Así mismo, cumplo en informarle que se procedió a la suscripción del Contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, establecido en el Art 34 del Decreto Nº 7434/11, considerando la urgente necesidad de contar en la brevedad de dichos servicios de mantenimiento y reparación de cámara de flujo laminar, de los equipos de laboratorio pertenecientes al Centro de Investigación de Capitán Miranda IPTA, Departamento de Itapúa, para tareas científicas y técnicas dentro del marco del Proyecto JIRCAS, a ser realizado este año, y que han sido previsto y planificado por nuestra Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones

Lic. HUGO CANTERO LEON, *Director*
Dirección de Contrataciones - IPTA